EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 15 de Mayo de 1902

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.792

Agentes

Se necesitan para la Sociedad Austria y Hungria de seguros mutuos, que se dedica á los ramos siguientes:

Incendios, heladas, pedriscos, vida humana y vida de ganado, con el sueldo fijo anual de 1500 pesetas y el 10 por 100 de las operaciones que haga, pagados por mensualidades vencidas.

Los partidos que están sin agente son, partido de Frechilla, Baltanás, Astudillo, Saldaña y Palencia.

Para dirigir la correspondencia, el que desee ocupar dichos puestos diríjase al Representante general de la provincia de Palencia-D. Ricardo Escobar, Villalumbroso, en Añoza.

Aviso á las Señoras

Mañana llegará á esta capital la dueña de la sombrerería «Modes de París», Acera de San Francisco, Valladolid, hospedándose en la calle Mayor Antigua, 124, donde pueden verse y se reciben toda clase de encargos.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Antonio de la Riva, en el (Santo San Pedro), á 25 céntimos litro.

VINO

Se expende superior tinto y clarete de la acreditada bodega de la testamentaría del Sr. D. Sotero Gregorio de la Riva, á 25 céntimos litro.

MERCADO
de
GANADOS Y CEREALES

Hoy hemos recibido de la alcaldía un anuncio, en el que se pone en conocimiento de los tratantes y ganaderos que á partir del día 3 de Junio próximo se celebrará en esta capital un importante mercado semadal de toda clase de ganados.

Este acuerdo que honra al Ayuntamiento porque demuestra que mira con predilección todo aquello que puede ser beneficioso para la engrandecimiento del pueblo que administra, merece los elogios que El Diario se complace en enviar á la Corporación municipal, que como vemos se inspira en la corriente del progreso de nuestra ciudad.

En distintas ocasiones se había iniciado la creación del mercado, siendo negativas las gestiones que anteriores Municipios habían hecho para su realización, y que al actual le cabe la gloria de haberlo conseguido, con la sola indicación que hizo en una de las primeras sesiones del bienio corriente, nuestro compañero Sr. Alonso (J.) fundándose en la conveniencia y ventajas que reportarían el que se creara el mercado de ganado, teniendo en cuenta la situación que ocupa nuestra ciudad y vías de comunicación que la atraviesan.

La Corporación, y muy especialmente la Comisión de Gobierno lo comprendió así, principiando con gran rapidez las gestiones para conseguir poner en práctica la iniciativa de nueslro compañero, lo cual ha conseguido en corto espacio de tiempo con favorable éxito, según verán nuestros lectores por el anuncio, que dice así:

«AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Mercado de cereales y ganados

El ayuntamiento de esta ciudad, penetrado de la importancia de los mercados periódicos de cereales en las regiones agrícolas y en el deseo de contribuir á su desarrollo, ha resuelto en vista de los informes emitidos por representaciones de la Cámara de Comercio, gremio de Labradores, Tratantes y Ganaderos, que los mercados de cereales que de antiguo venían celebrándose en esta capital los jueves de cada semana, tengan lugar en lo sucesivo y desde el día 3 de Junio próximo

LOS MARTES

en cuyos días se verificará también otro de toda clase de ganados que se establecerá en el espacioso parque inmediato al Paseo del Salón.

Lo que, por medio del presente edicto, se anuncia al público para su conocimiento, advirtiendo que los concurrentes á estos mercados encontrarán toda clase de facilidades, ya en cuanto á la instalación de los productos y ganados se refiera, como á la exención de arbitrios é impuestos.

Palencia 9 de Mayo de 1902.—El alcalde, *Genaro Colombres.*»

Felicitamos al Ayuntamiento por sus activos trabajos en pró de un ssunto de tanta importancia como supone para Palencia la creación del mercado, y ojalá que la Corporación se inspirara siempre en el bien de que tanto necesita esta ciudad, si hemos de verla que prospere, consiguiendo el engrandecimiento que tanto deseamos los que en ella hemos nacido.

Cartas agrícolas

SUMARIO.—El progreso agrícola castellano en el siglo XX.—Su principal base será la organización de la propiedad en cotos redondos.—Medios para realizarla.—Resumen de sus numerosas y trascendentales ventajas.—Los Falansterios agrícolas y el colectivismo agrario.

Sr. Director de El Diario Palentino.

Si queremos que en España haya más población de la que hay y que desgraciadamente es muy inferior relativamenee á la de otros muchos paises; si deseamos que haya menos hambre y menos estrechez de la que sufre la generalidad de los españoles; y si pretendemos que tanto como bajen los cambios suban el bienestar particular de cada familia y el general de la nación, es necesario fomentar activa y enérgicamente el progreso agrícola, del cual depende por natural relación en nuestro país la prosperidad de los comerciantes, industriales y demás clases sociales; así como del aumento de la producción y de las exportaciones depende la baja de los cambios, que tanto dan que pensar á gobernantes y comerciantes.

Pero el progreso agrícola de Castilla se funda principalmente—con tanta insistencia y con tan fuertes argumentos se ha sostenido en la prensa, y en varios congresos agrícolas—en la organización general de la propiedad rústica en cotos redondos.

Por coto redondo se entiende aquí la concentración en una finca—y con casa de labor en el'a—de todas las parcelas pertenecientes ó á un propietario ó á una sociedad de propietarios.

Para organizar la propiedad en cotos hay cuatro medios, de los cuales ninguno ha dado hasta ahora resultados notables en España.

1.° Las compras y permutas paulatinas y sucesivas de fincas colindantes con las en que se intenta crear cotos.

2.° Las permutas realizadas simultáneamente y por acuerdo general entre todos los propietarios de un campo municipal.

3.° Las simultáneas practicadas por comisiones competentes nombradas *ad hoc* en virtud de una ley de permutas obligatorias ó de expropiación forzosa por causa de utilidad general, con arreglo á las bases presentadas en los congresos agrícolas nacionales madrileño de 1880 y vallisoletano de 1883, y publicadas ya en El Diario Palentino.

4.° El acuerdo de todos ó de casi todos los propietarios de un campo municipal para explotarle en común.

Según que para la organización de cotos se acuda á alguno de estos medios, así serán menores ó mayores las ventajas que resulten al progreso agrícola y social de la región castellana.

Son tan numerosas y trascendentales las que resultarían de organizarlos con arreglo al indicado proyecto, que para exponerlas serían necesarias muchas y muy largas cartas. Por eso nos concretaremos á dar un resumen.

Resumen de las ventajas que reportarían al progreso agrícola los cotos redondos, singularmente en el caso de ser organizados éstos en virtud de una ley de permutas simultáneas y obligatorias practicadas por comisiones competentes con arreglo al indicado proyecto ó bases para un proyecto.

Descentralización de la población y fomento de la rural.

Mejoramiento de la moralidad y salubridad públicas, que suelen ser consecuencia de la vida de campo, como lo demuestra la estadística.

Decadencia de la emigración, que tantos brazos útiles se lleva de nuestro aún poco poblado país.

Gran economía (de próximamente 100 millones de pesetas) en tiempo y trabajo, en idas y venidas desde los pueblos al campo, y en cultivar fincas pequeñas irregulares y dispersas.

Mejores condiciones de conservación de los animales de labor, máquinas, instrumentos y aperos agrícolas por razón de no ser llevados diariamente y hasta varias veces al día desde los pueblos á las fincas, y de unas á otras de éstas en largas distancias; y pronta reposición ó sustitución de esos intrumentos ó de sus deterioradas piezas, por razón de la proximidad de la casa de labor.

Sustitución de las infecundas mulas por el ganado caballar y vacuno para las labores y fomento consiguiente de la gadadería reproductiva.

Proximidad de los cotos pertenecientes á individuos de una misma familia ó amigos, con las ventajas consiguientes para las herencias, mutua vigilancia y mutuas relaciones y servicios entre parientes y amigos.

Facilidad de comunicarse y ayudarse los individuos de cada explotación y de cada familia y participación de las mujeres en ciertos trabajos agrícolas.

Vigilancia mejor, más segura, más constante, más intensa, más cómoda, más directa y provechosa, y abolición del libre espígueo en las respigadoras.

Mejor conocimiento de las cualidades del terreno mediante análixis ó ensayos, más fáciles en una que en multitud de fincas dispersas. Cultivos más convenientes, oportunos y entendidos. Alternativa de cosechas con aumento de productos sobre los actuales. Cultivos especiales más ventajosos. Multiplicación de las huertas á la vista de las casas de campo.

Más económico, más general y más fácil aprovechamiento de las aguas para las industrias rurales. Mayor utilidad de los canales y de los pantanos, lagunas y pozos artesianos con el mismo objeto.

Aprovechamiento de las aguas de drenage para el servicio de la explotación.

Cercas fáciles, económicas y generales. Fomento del arbolado de madera y de fruta, principalmente en las cercas, y con grandes ventajas económicas. Independencia del trabajo, excluyendo las servidumbres. Fácil defensa del territorio contra invasiones. Imposibilidad, mediante las cercas con zanjas, de que el fuego, sea casual, sea intencionado, destruya toda la cosecha de cereales de todo un término municipal ó de todo un pago de terrenos, aprovechamiento de las zanjas para aportar las aguas de lluvia y las escurrridizas del drenage á uno ó más depósitos, con destino al riego y demás aplicaciones del agua en la explotación.

B. MAÑUECO.

INFORMACION POSTAL

Madrid 14 de Mayo 1902.

Sr. Director

Los que anoche, á primera hora de la misma, transitaban por la calle del Arenal, mientras se verificaban los ensayos de luz eléctrica en los principales comercios de la misma, observaron que el general Weyler venía de Palacio, como lo indicaba el uniforme que es de rigor usen los ministros de Guerra y Marina cuando despachan con S. M.

¿Qué habrá llevado á la firma el marqués de Tenerife? nos preguntábamos todos.

Y comenzaron las conjeturas, hiciéronse repetidos comentarios, hasta que esta mañana nos han sacado de duda los periódicos oficiales, rompiendo un velo con que no sabemos porque quiso cubrirse el decreto firmads anoche.

Se trata simplemente del nombramiento de general de brigada á favor del príncipe de Asturias.

En efecto, D. Carlos de Borbón ha lucido ya hoy el nuevo uniforme al asistir á las estaciones de las Delicias y Mediodía para recibir, respectivamente al duque de Oporto y al duque de Génova, que vienen como es sabido á representar en las fiestas de la jura del rey á los soberanos de Portugal è Italia.

En la estación de las Delicias esperaban además el duque de Almodóvar, el subsecretario de Estado, el representante de Portugal y las autoridades de Madrid. Desde la estación y en carruajes de la Real casa, con servicio de caballerizo y carreristas y seguidos de una sección de la escolta real, se dirigieron el regio viajero y su séquito á la Huerta, destinada para servirles de alojamiento.

Descansó S. A. breves momentos, volvió á tomar el coche, marchando en igual forma á Palacio, donde poco después entraba el duque de Génova que había llegado también á las once y minutos en tren especial, por la estación del Mediodía.

Allí estaban también el embajador de Italia y el grande de España designado á las órdenes de dicho príncipe, mientras permanezca en Madrid.

Después de cumplimentar á SS. MM. los duques de Génova y Oporto se retiraron, el primero á las habitaciones que tiene destinadas en Palacio y el segundo á su alojamiento de la Huerta.

En las estaciones y á su entrada en Palacio fueron recibidos los príncipes con los honores de ordenanza.

—

Hasta la hora de cerrar esta carta no tenemos noticias completas de la brillante revista que se está efectuando en el campamento de Carabanchel.

Según nos comunican por teléfono, los alumnos de todas las Academias militares y las fuérzas de desembarco de Marina recién llegadas de Cartagena, esperan la llegada de los reyes.

La tarde de primavera contribuye á la esplendidez del acto y numeroso gentío en los alrededores espera presenciar las maniobras.

A las tres y media llegaron los ministros de la Guerra y de Marina (éste con uniforme de almirante) el capitán general Sr. Moltó, muchos generales y el estado mayor.

Un accidente lamentable ha venido á empañar la brillantez de la marcial fiesta. Al entrar en el campamento galopando los generales Weyler y Moltó se espantó sin duda el caballo de éste último arrojando al suelo al ginete que quedó inmóvil y sin conocimiento. Trasportado enseguida en una camilla al pabellón de la Escuela Central de Tiro le reconocieron los médicos, apre-

M.C.D.2022

ciéndole una extensa y fuerte contusión en la cabeza y una herida también contusa en el hombro, que aunque no de gravedad, dada la avanzada edad del general Moltó pudiera revestir alguna importanoia. Fué curado enseguida, confiando los médicos que mañana podrá ser trasladado á su domicilio en la capitanía general de Madrid.

El accidente produjo entre sus compañeros y asistentes al acto, la natural impresión.

—

La política encalmada como ustedes deben suponer habiendo declarado el gobierno que no habrá otro consejo hasta después que jure el rey. Todo cuanto se diga hasta entonces será aventurado aun cuando pueda asegurarse que no habrá cambio de situación, quedando reducido en último término por mal que fueran las cosas á la sustitución de unos ministros.

De la protesta de D. Carlos al acto de la jura de D. Alfonso XIII y los términos violentos en que está concebida, nada puedo decir porque se expondrían ustedes á una denuncia; pero si he de llamar la atención sobre el hecho de que haya coincidido la publicación de aquel documento en el órgano del carlismo, y el haber recibido el pretendiente la orden de internarse cuando se hallaba en Perpignan.

El Correo Español al dar cuenta de la denuncia, inserta el manifiesto que firmado por el Sr. Sagasta como presidente del Consejo de Ministros aparecio en la *Gaceta* del 30 de Diciembre de 1874 en virtud de haber proclamado Martínez Campos á don Alfonso XII y en cuyo escrito declaraba «hecho incalificable que nos deshonra á los ojos del mundo civilizado» el acto de Sagunto, que luego ha servido al Sr. Sagasta para ocupar varias veces el primer puesto de la nación después del rey.

Escrito lo anterior leo en *El Correo Español* una carta del diputado carlista Sr. Llorens llamando la atención de los carlistas que se propague con tanta insistencia y en diferentes puntos de España un próximo levantamiento y aconsejándoles que recompensen á ciertos banqueros ó gentes del gobierno, que son los únicos que corren la especie, con una buena paliza.

Y además, *El Correo Español* califica de falsa la noticia de que D. Carlos haya estado en los pirineos orientales.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 14

4 por 100 interior, contado. . . .	72,20
Idem, fin corriente.	72,25
4 por 100 exterior.	00,00
5 por 100 amortizable, al contado. .	93,75
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	101,80
Banco de España.	433,50
Tabacos.	400.50
París.	37,45
Londres.	00,00

A través de la frontera

Animales nuevos

Cuando Noé recibió el encargo de fabricar el arca para ponerse á cubierto del diluvio universal, encerró una pareja de animales, de cada especie, los cuales fueron puestos en libertad tan pronto como terminaron los efectos del colosal chaparrón.

Pero no todos los existentes en la actualidad tuvieron á sus antecesores encerrados en el arca, porque muchos no existían aún.

Se ha descubierto, según afirman célebres naturalistas extranjeros, que algunas razas actuales son de origen moderno, como si dijéramos, de más nueva fabricación.

¿Cuáles son estas bestias? Las híbridas, las que han resultado de uniones anormales de cruzamientos entre animales de especies ó de géneros diferentes.

La más conocida es la mula, virtuosa, por autonomasía, y de cuya autenticidad, como animal híbrido, es indiscutible

Otro, del que se ha hablado mucho y no se ha escrito menos en América, es la *lepórida*, que resulta un híbrido entre la liebre y el conejo.

La pareja de estos animales, de pelo azul y semejantes á gigantescos conejos, se vende en los Estados Unidos á mil quinientos francos ó algo más.

Citemos también al *chabín*, fruto de la cabra y el carnero, que parece una extraña mixtificación digna de admirarse.

Hay, sin embargo, quien niega tal especie, diciendo que es una variedad del carnero.

Lo mismo que la mula, su esterilidad está comprobada.

¿Y el perro-zorro?

Este es un híbrido auténtico y representa ambas especies á la vez, pues de las dos tiene con algún aditamento del ratón carnívoro de América.

El bisonte, buey, se ha estudiado también; pues abunda mucho en América, á pesar de la terrible persecución de que es objeto para el aprovechamiento de su carne.

En las aves se encuentran también casos singulares de cruzamientos, cuyos resultados han sido la creación de nuevas especies.

Y para terminar diremos que en una *menagería* existían un león y un tigre hembra.

De la unión de estas dos fieras resultaron unos cachorros que desde sus comienzos presentaban extraño conjunto, tanto por su conformación cuanto por sus instintos singulares.

Pero estas bestías híbridas no han podido vivir mucho; total algunas semanas.

Tenían los de la *menagería* la cabeza de león y el cuerpo y la piel de tigre.

De donde no ha podido sacarse mezcla alguna ha sido del gato.

Este felino no admite uniones más que con los de su raza.

Reyes.

La situación política

Las dificultades políticas que determinaron el último Consejo de ministros considéranse aplazadas, por lo menos, hasta después de la jura del rey.

Los partidos de gobierno estiman inoportuno cualquier debate político en estos días.

Los políticos, y especialmente los ministeriales, han comentado durante el día el resultado del Consejo de anteanoche, y en estos comentarios se refleja claramente la división de la mayoría, que responde fielmente á las diferencias que existen entre los ministros.

Mientras los amigos del Sr. Canalejas sostienen que éste ha triunfado, porque los señores Moret, duque de Almodóvar del Río y Sagasta se han manifestado muy radicales en la cuestión religiosa, los otros que creen en el ministro de la Gobernación aseguran que el sometido ha sido el ministro de Agricultura.

Estos arguyen con el texto de la «nota oficiosa» del Consejo último y los amigos del Sr. Canalejas, repitiendo que éste mantiene su dimisión ínterin no se apruebe el proyecto de ley sobre asociaciones y se acuerde reanudar las sesiones de Cortes inmediatamente después de terminados los festejos de la jura del rey.

El Consejo se celebrará dos ó tres días después de la jura del rey, y para esta fecha, cumpliendo uno de los acuerdos del de anteanoche, tendrán los ministros ultimada una nota que comprenda las líneas generales del proyecto de ley sobre asociaciones, según cada uno de ellos lo entienda.

En el debate que originen estas notas se cree que pueda reproducirse la crisis ministerial.

Por otra parte los Sres. Villanueva y Urzáiz aseguran que mientras ellos fueron ministros no se tomó el acuerdo á que alude la nota oficiosa, y pudiera ocurrir que si se reanudan las sesiones nieguen la afirmación que aparece en dicha nota.

El indulto

En el indulto que se concederá con motivo de la mayoría de edad del rey, se comprenden todas las penas.

A los que estén sufriendo las de cadena y reclusión perpetuas, se les indultará á los veinticinco años, en vez de á los treinta que marca el Código, después de promover el correspondiente expediente.

A los de cadena temporal, se les rebaja la sexta parte de la condena.

A los de reclusión temporal, presidio mayor y prisión mayor, la cuarta parte.

A los de presidio y prisión correccionales, la mitad. Y á los de arresto y multa, toda la pena.

Hay delitos que se exceptúan en dicho indulto y son el asesinato, el parricidio, el cohecho, la prevaricación, la traición, el robo y el incendio.

A los que están cumpliendo penas aflictivas por estos delitos se le rebaja solamente la sexta parte; á los que cumplan penas correccionales la tercera, y á los que están cumpliendo arresto y multa, la mitad.

A los reincidentes que estén sufriendo condena por el mismo delito no les alcanza el indulto; y tampoco á los que hayan sufrido dos ó más condenas.

Parece que al promulgarse el decreto se concederá un plazo de veinte días, á fin de que los que hayan interpuesto recursos de casación ante el Tribunal Supremo, desistan de ellos y se acojan al indulto.

Contestando á «El Día»

Quisiéramos, cual el colega, que las líneas que hoy empleamos para contestarle fueran las últimas que sobre el enojoso asunto de la clausura del Teatro venimos escribiendo, como deseábamos lo hubieran sido nuestros escritos del martes; pero el de ayer del colega, hecho en estilo jocoso con ánimo de ridiculizarnos por las palabras que nosotros de intención poníamos de letra bastardilla, nos hace volver sobre el asunto, que tiene gran trascendencia para los efectos comerciales.

Si nada piadosos tienen nuestros escritos, que no son otra cosa que fiel reflejo de los hechos, nada católicos son los de nuestro colega envueltos en falso manto de hipócritas y mal intencionados.

No es necesario que EL DIARIO concite los ánimos en contra de *El Día*, pues ha sido él bastante para hacerlo, cuando se han aclarado por la opinión pública los móviles de su conducta que con valor y entereza le hemos señalado y que de no haber sido ciertos les hubiera desvanecido, así como procura hacerlo respecto á la clausura definitiva del Teatro, indicando que para Septiembre podrá abrirse después de ligeras reformas, lo que desgraciadamente no sucederá.

Dice *El Día de Palencia* que no es el Teatro el *festejo* que lleva á las ciudades mayor número de forasteros: hecho cierto; pero cierto es también que es el que deja mayores beneficios á la ciudad, en la que se reparten todos los ingresos, al contrario de lo que ocurre con el de toros que se llevan todo el dinero entre ganaderos y toreros, sin que queramos con esto decir que no sean convenientes las corridas.

Y como claramente vemos que el colega escurre el bulto, por el mal paso que ha dado con la inoportuna denuncia y se *huye* de contestar á lo dicho por nosotros, no insistimos por hoy en la cuestión, que volveremos á tratar si el colega no comprende el terreno resbalizado en que se ha colocado y desiste de chirigotas tan de mal gusto cuando falta la gracia.

NOTICIAS

Como ayer anunciábamos, en el tren de las 7'18 de la tarde salió con dirección á Zamora, donde ha sido trasladado el fiscal de esta Audiencia Sr. Hernandez Revesado, al que sus amigos dieron una muestra del sentimiento que les producía la ausencia de tan distinguido funcionario, acudiendo á despedirle á la estación, así como los señores presidente, magistrados, teniente fiscal y empleados de la Audiencia

Algunos de sus íntimos le acompañaron hasta Venta de Baños y tanto á estos como á cuantos habían acudido á esta estación, les expresó el Sr. Revesado su gratitud por las muestras de afecto que recibía.

La *Gaceta* publicó ayer una real orden del ministerio de Instrucción pública, disponiendo que la calificación de sobresaliente dá derecho á la matrícula de honor en una asignatura del curso inmediato siguiente sin imitación alguna, pudiendo hacerse efectiva, tanto en la enseñanza oficial como en la no oficial, y para todos los distintos grados y facultades de la enseñanza.

En la mañana de hoy se ha celebrado en la iglesia parroquial de San Miguel, el enlace de la señorita Paz Blanco Gallego, hija de nuestro amigo D. Mariano, con nuestro también amigo D. José Agromayor, administrador especial de tabacos y timbre en las oficinas de Hacienda en esta provincia

Han sido padrinos D.ª Bernardina Jarsín, tía de la novia y D. Camilo Agromayor, padre del novio.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de prosperidades.

Carta en lista

D.ª Sergia Palacios, Mayor Antigua, 6

Los príncipes y la jura

Ha llegado á San Sebastián el introductor de embajadores señor marqués de Pié de Concha, saliendo en seguida para Irún, donde se prepara el tren que ha de conducir á Madrid á los príncipes que van á asistir á la jura.

Cuando pasó por el Puente de Behovia el tren en que iba el enviado extraordinario de Francia, general Florentín, se descubrió y lanzó un sonoro ¡viva España!.

En el tren correo procedente de Galicia, ha salido hoy con dirección á Madrid, para asistir á la jura del rey, el Iltmo. señor obispo de esta diócesis, que es además senador por la provincia eclesiástica.

Por renuncia del que la desempeñaba, el ayuntamiento de Antigüedad, anuncia la vacante de la plaza de guarda municipal, con la dotación de 365 pesetas anuales y la cual puede ser solicitada en término de quince días.

Los estudiantes

En la mañana de hoy la mayoría de los estudiantes de este Instituto, se han dirigido en manifestación al centro politécnico de San Isidoro.

La causa, según se nos ha dicho, ha obedecido al deseo de los manifestantes de que los alumnos de aquel centro, se retractaran de cierta acusación lanzada contra un profesor de la sección de letras del Instituto, y que habían dirigido á Madrid.

La cosa parece calmada por el momento, pero está llamada á dar juego.

El jefe de los conservadores ha expuesto su opinión acerca de la cuestión política planteada, en el sentido de que deben de continuar siendo poder los liberales, pues por ahora sería un tanto promatura la vuelta de los conservadores al Gobierno.

Un libro de utilidad

A todos los que viajan, y al comercio en general, les precisa la adquisición de *El Consultor Ferroviario*, pues en él encontrarán cuanto se halla relacionado con los servicios que prestan al público las Compañías de ferrocarriles.

Precio: *UNA peseta*, de venta en las principales librerías, kioscos de periódicos y bibliotecas de las estaciones.

En la Comisaría de guerra de esta plaza, tendrá lugar á las once del día 22 del actual subasta para la enagenación de ropas y efectos inútiles procedentes de la factoría de utensilios.

En la mañana de hoy ha fallecido en el hospital el desgraciado Maximino González, que anteayer se cayó del tren correo, entre las estaciones de Grijota y Villaumbrales y de cuyo hecho dimos detallada cuenta en el número de aquel día.

Su cadáver ha sido trasladado estar tarde al cementerio.

Hoy ha llegado á esta estación con más de dos horas de retraso, el tren que tiene su llegada á las 5'30 de la mañana, sin duda por la mucha aglomeración de viajeros. El convoy se componía de unos veinte coches, viniendo algunos viajeros en el furgón.

Buen negocio para la Compañía.

Cortamos de *La Democracia*, de León:

Sobre las cuatro de la tarde de ayer al atravesar la vía por el paso nivel del kilómetro 39 de la línea de Asturias, Basilio Albillo, vecino de Torremormojón, provincia de Palencia, á cuyo punto se dirigía procedente de Asturias conduciendo dos carros empalmados, tirados por tres caballerías, fueron alcanzados dichos carros por el tren descendente de mercancías número 1.461.

El carro que ocupaba el segundo lugar, por efecto del golpe que le dió la maquina, fué lanzado á una distancia de unos doce metros, con tal desgracia que alcanzó al infeliz guarda barrera, Miguel Bernardo Huerta, dándole un fuerte golpe en la cabeza á consecuencia del cual falleció á los 30 minutos.

Debido á la circunstancia de estar situado el citado paso nivel á muy corta distancia de la boca de un tunel y de estar éste en curva, ni el desgraciado guarda barrera ni su esposa que también se hallaba presente, pudieron apercibirse en tiempo oportuno de la proximidad del tren.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Ezequiela Juan Argüeso, un mes, Panaderas, 17.

Nacimientos.—Victoriano Martín Fernández, hijo de Obdulio y Juliana, Soldados, 22.

M.C.D.2022

-Pedro Jesús Barrios Mancera, hijo de Bau-ilio y Victoriana, Empedrada, 23.

Matrimonios.—Ildefonso Pinedo Rojo, de érmedes, 36 años, con Margarita de Mena ojo, de íd., 25 años.—José Agromayor y Gil, Madrid, 33 años, con María Paz B anco Ga-ego, de Pa encia, 25 años.

Nuestros apreciables lectores leerán en la esente edición un anuncio de la **bien repu-da** firma de los Sres. **Valentín & Cía.**, Ban-ueros y Expendiduría general de lotería en amburgo, tocante á la lotería de Hamburgo no dudamos que los interesará mucho, ya ue se ofrece por pocos gastos alcanzar en un aso feliz una fortuna bien importante. **Esta asa envía también gratis y franco el pros-ecto oficial á quien lo pida**

Finalmente ¡oh lectores!

Podemos anunciar que ha sido vencido el rrible mal venéreo y sifilítico. Para detalles ease en 4.ª página. *Milagrosos Confites ó In-ección anti-venérea y Roob anti-sifilítico COS-TANZI*

El Rey de los Tónicos
VINO DE
BUGEAUD
El único preparado con la QUINA AMARILLA REAL y un vino de calidad superior. — Principales Farmacias.

Las cualidades desinfectantes microbicidas y cicatrizantes que han valido al
HIGIENE DEL TOCADOR
COALTAR SAPONINÉ LE BEUF
su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la **Higiene** del Tocador lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.
El frasco 2 fr. En las Farmacias.
DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

CHOCOLAT-LOUIT

Exquisitos chocolates á la vainilla y canela, de Louit Fréres-Bordeausc.

Único depósito

Teófilo Llera, Coloniales, calle de la Cestilla, 13.

Precios de 10 reales libra en adelante.

Jabón de los **Príncipes del Congo.**

Esencia, polvo de arroz, loción, etc.

VICTOR VAISSIER, fuera de concurso.—*París.*

SECCION MERCANTIL

Palencia, 15.—El mercado de hoy poco concurrido en el que se pagaron el trigo y cebada á los siguientes precios.

Trigo á 43 reales la fanega.

Cebada á 24 la fanega.

—

Villada, 14.—La entrada de trigo al detall puede calcularse en unas 800 fanegas, que se han cotizado, así como los cereales como aneto, á los precios siguientes:

Trigo de 42 á 42 50 reales las 92 libras; centeno á 26 la fanega; cebada á 24; y lentejas á 40.

En partidas han sido nulas las ofertas.

Tendencia firme.

El tiempo y los campos buenos.

—

Valladolid, 14—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 150 fanegas de trigo, pagándose á 45 reales la fanega.

En el Canal entraron 1200 fanegas de trigo, que se pagaron de 45'25 á 45'50 reales.

—

Rioseco, 14.—Entraron 400 fanegas, que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

En partidas se hicieron las ofertas á 44 reales quedando vendidas 1600 fanegas.

Tendencia del mercado sostenida.

—

Arèvalo, 14.—Entradas, pocas fanegas.

Trigo á 44 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.

Tiempo frío.

Estado de los campos, resentidos por el temporal.

—

Barcelona, 13—Los precios de los cereales, firmes.

Hubo hoy pocas ofertas de trigo.

Se vendió trigo de Salamanca, superior, á 44'50 y de Villada á 44.

De mercados nacionales han llegado 55 vagones de trigo.

—

Medina, 14—Trigo á 43'25 y 44 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.

El tiempo ha mejorado.

Estado de los campos, regular.

—

Burgos, 13.—Entraron 700 fanegas. Se vendió trigo álaga de 36 á 37 reales los 44 kilos, mocho á 43 los 42 50, rojo á 42 los 42'50, centeno á 30 los 41'50, cebada á 26 los 32, avena á 17 los 26, yeros á 36 los 44

Patatas á 3 reales arroba.

Salvados: saco de 4 arrobas de 1.ª á 11 pesetas, de 2.ª á 9, y de 3.ª á 8 las tres.

El mercado sostenido.

SECCION RELIGIOSA

Viernes—San Juan Nepomuceno, San Peregrino, San Ubaldo y San Honorato.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Autores y cómicos

MADRID 15 (10)

La Sociedad de Autores españoles, la de artistas dramáticos y los empresarios de los teatros de Madrid reunidos, han acordado como enérgica protesta por no figurar en los festejos regios ninguna obra española, prohibir la representación de las suyas en el día 17, coronación de S. M. el rey Alfonso XIII.

En dicho día no funcionará ningún teatro de España.

—

Forasteros en Madríd

MADRID 15 (10'45)

Continúa la afluencia de forasteros llegando los trenes ordinarios y especiales llenos de *isidros*.

Las estaciones de los ferrocarriles presentan un aspecto desconocido.

Se ha terminado el decorado de las principales calles.

La mayoría de las casas están engalanadas.

—

Erupción en San Vicente

MADRID 14 (11'10)

En San Vicente, según los telegramas recibidos de Santa Lucia, continúa la erupción de la «Sulfatara», yendo recogidos más de 2000 cadáveres producidos por el fenómeno.

La mayoría de las víctimas son caribes.

—

Concesión de cruces

MADRID 15 (14'45)

El ministro de Estado ha puesto á la firma de la Reina, la concesión de cruces navales á favor del almirante inglés Leymour y del contralmirante austriaco Chorinsky.

También han sido concedidas las grandes cruces del mérito militar al general inglés Jorestier, al alemán Molke y al príncipe ruso Nicolás.

—

En el museo naval

MADRID 15 (14'15)

Los marinos extranjeros han dedicado hoy la mañana á visitar el museo naval elogiando el mérito que encierra.

Recepción

En Palacio se ha verificado la recepción de las misiones extranjeras que han llegado para asistir en representación de sus soberanos á la coronación de don Alfonso XIII.

Este ha asistido al acto, que resultó brillante, vistiendo el uniforme de cadete de infan ería.

IBAÑEZ.—Dentista

Ha trasladado su domicilio y gabinete dental, á la Plaza Mayor, núm. 18, piso 1.º

(Casa de D. Gerardo Martínez)

Los mejores productos
en
CERVEZAS, HIELOS Y GASEOSAS
Sociedad GAMBRINUS—Valladolid
Pídanse las nuevas clases

Portal

Se arrienda por años uno muy espacioso en la calle Mayor, números 99 y 101 con grandes locales y sotanos para almacén y con puerta accesoria al Corral de la Cerera, en la misma casa informarán del precio y condiciones.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía

Despacho, *Mayor pral., núms.* 98 y 100

Talleres, *Don Sancho, número* 13.

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Suscripciones

La Moda Elegante Ilustrada.
La Última Moda.

De la que somos únicos agentes en al capital y provincia.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

—

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Precios de suscripcion

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre. . 4

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

Imprenta, litografía y librería
de
Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 79

EL HECHICERO

ó el

CASTILLO DE LOS SIETE CONDES

—Bien; cuando llegue ese dia...

—Tardará.

—Solo Dios lo sabe.

—Ahora, todo mi afan es saber quién fué

—No es tiempo.

—¿Y si lo averiguo?

—¿Cómo?

—Preguntando...

—Cuando preguntes quién fué tu madre en vez de responderte, te dirán: «¿Y quién eres tú?»

—Es verdad,—murmuró tristemente la joven,

—Llegará el día, desgraciado para tí, en que lo sepas todo.

Estrella dejó caer la cabeza sobre el pecho y quedó pensativa.

Pelayo se levantó y se asomó á la ventana para aspirar el aire puro y fresco de aquella tarde.

Ya iba descendiendo el sol hacia su ocaso y prolongándose hácia oriente las sombras proyectadas por las montañas.

Los pastores empezaban á reunir sus ovejas y las aves á entonar sus últimos cantos.

Una hora despues los crepúsculos debían sonreir en occidente.

De pronto se contrajo la frente del convertido y su mirada penetrante se fijó afanosa en un punto lejano.

Luego se quitó de la vetana y dijo á Estrella:

—Déjame solo y no vengas sin que yo te llame... Quiero descansar.

La joven obedeció.

—¡Oh!—exclamó Pelayo con acento sombrio.—¡Se acerca el gran dia, el dia del castigo de Dios y mi venganza!

CAPÍTULO IX.

De cómo Rodrigo empezó á convencerse de que no era cosa sencilla su intento.

Mientras Pelayo y Estrella tenían la conversación que acabamos de referir, en el castillo reinaba grande agitación. Habíase sabido que el hijo del conde iba á buscar al misterioso perseguidor de su padre, y á pesar del miedo supersticioso que infundía la atalaya, muchos habían corrido á ofrecer su compañía al doncel. Pero este no quiso aceptar el auxilio con que tan espontáneamente le brindaban.

El cariño había hecho más que el interés: hasta entonces había sido inútil que don Nuño ofreciese crecidas recompensas al que se atreviese á ir á la atalaya, y cuando se vió el peligro que iba á correr el mancebo, no hubo quien no estuviese dispuesto á sacrificar su vida en la empresa.

—Moriré de vergüenza si me quedo aquí, —decían algunos soldados y escuderos á Rodrigo.

Pero este les contestaba con su habitual dulzura:

—La mengua sería para mí si aceptase esas pruebas de amor. Para un hombre no se necesita más que otro, y si permito que Lope me acompañe, es más bien porque me enseñe el camino.

No faltó quien se preparase qara seguir al mancebo sin que este lo supiese, mientras que muchos, y sin recato, acusaban al conde de cobarde porque permitia que su hijo arriegase la vida en una empresa que era ecxlusivamente suya.

Empero ni súplicas, ni murmuraciones ni razonamientos hicieron al doncel variar su plan ni desistir de su próposito, y dando á Lope las instrucciones que creyó convenientes, fué á ver á Mendo para despedirse de él por si perdía la vida en aquel lance.

No había llegado al buen anciano la noticia del intento de Rodrigo, y fué grande su sorpresa y espanto cuando éste se lo participó.

—¿Estrañais,—le preguntó el doncel—que yo quiera castigar á los enemigos de mi padre?

—¡Ah!—exclamó el anciano cruzando las manos en ademán de súplica.—¡No busques á ese hombre, no vayas á la atalaya!...

—¿Vos también dais crédito á cuanto ha inventado un miedo supersticioso que debe avergonzar á hombres que se estiman en algo?

—No, Rodrigo,—Contestó Mendo con acento de dolorosa amargura,—no son supersticiones ni fantasmas las que me infunden miedo, sino realidades horribles.

—No os comprendo.

—Ya sabes,—repuso el anciano,—que no ha habido sacrificio que yo no haga por tí; que tú eres mi única afección, mi pensamiento constante y que te llamo hijo porque te amo como si lo fueras...

M.C.D.2022

ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curacion radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

Angelo Costanzi
Diputación, 485, ent.
Barcelona

Milagrosos Confites

ó inyección antivenérea —y Roob antisifilítico— COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la veijga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido, causan enfermedades muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 485, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico. 4 pesetas. De venta en todas las buenas farmacias.

En Palencia en la de Juan Valverde, calle Mayor 180.

Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce.

Pasta Excelsior

La mejor para limpiar, abrillantar y conservar los **Muebles**, suelos de **Madera**, de **Hule**, **Mosáicos** y artículos de **Cuero**. **Indispensable en todas las casas y á los ebanistas.** Pídase en todas las droguerías. Venta al por mayor: Señores VILASAU Y GALAN, Balmes, 66.—Barcelona.

Invitación para participar á la próxima

Gran Loteria de dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 850,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premios á M	75000
2	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	Premio á M	60000
1	Premio á M	55000
2	Premios á M	50000
1	Premio á M	40000
1	Premio á M	30000
1	Premios á M	20000
16	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
102	Premios á M	3000
156	Premios á M	2000
4	Premios á M	1500
612	Premios á M	1000
1030	Premios á M	300
36053	Premios á M	169
20968	Premios á M	250, 200, 150, 148, 115; 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118,000 billetes**, de los cuales **59,010** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58990 billetes gratuitos importa

Marcos 11,618,400

o sean aproximadamente

PESETAS 20,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesiva.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 *Billete original entero: Pesetas* 10

1 *Billete original, medio: Pesetas* 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de MAYO de 1902

VALENTIN Y CÍA.

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

38 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia

Se venden

Un carro de varas, uno de par, una tartana en buen uso, ahimones y mazas

Dirigirse á Modesto Chico, en Grijota.

Casa en venta

La señalada con el número 5 en el Corral de los Viernes, (Calle Pedro Espina) es de poco capital y buen producto, para tratar, Mayor antigua, 146, 2.º

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para la dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todass partes.

Doctor Morales, arretas, 39
Madrid
En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida.

Léase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero y hermano del difunto y eminente juez Wilds:

"Por muchos años padecí de diviesos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procurémela y empecé á tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió á mi salud en general, que la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo á la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer,

medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre."

Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general, tómese la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de qismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos é hígado*.

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas les acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

R. EGIDIO

Fotógrafo

FRENTE AL SALÓN

Retratos á precios económicos, horas de trabajo, de diez á cinco aunque esté lloviendo.

Oficial Carretero

Se necesita uno que esté práctico en dicho oficio: dirigirse á Casiano Barrenechea en Revilla Vallegera, província de Burgos.

Casa en venta

La señalada con el número 2, de la calle Escotrada, en esta ciudad Informarán en la misma casa.

Se vende

Una báscula, completamente nueva, sistema moderno.

Darán razón, Calle del Arco, núm. 6. Sucursal de Medina.

AMA DE CRÍA

Una casada, con leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse á Basilio Pelaez, en Fuentes de Valdepero. 1

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego.

Roque Santa-Cruz

Practicante en Cirujía

Calle de la Cestilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

Contra la DEBILIDAD y la FATIGA

VINO DE BUGEAUD

QUINA AMARILLA REAL — CÁCAO

VINO GENEROSO

PARIS, 5, Rue Bourg-l'Abbé, [illegible]

M.C.D.2022